JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Euro-

Consejería de Política Industrial y Energía Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 607/2023

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUN-TA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE ABRE UN PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SOBRE EL PROYEC-TO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA "APOLO II", A UBI-CAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTILLA (CÓRDOBA), PROMOVIDO POR MULLERE SOLAR SLU.

Exp. RE-21/186.

BOP Córdoba

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en:

- 1. El artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- 2. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 3. Artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se abre un plazo para información pública referente a la solicitud realizada por MULLERE SOLAR SLU, de Autorización Administrativa Previa y de Construcción para la planta solar fotovoltaica "APOLO II", de 6 MW de potencia pico del campo fotovoltaico, 5 MW en inversores, a ubicar en le término municipal de Montilla (Córdoba), cuyas principales características son las siguientes:

1. Planta fotovoltaica:

- -Titular: MULLERE SOLAR SLU.
- -Ubicación: Polígono 39, parcela 82.
- -Referencia catastral ubicación: 14042A039000820000EY.
- -Localidad: Montilla, (Córdoba).
- -Potencia instalada a salida de inversores: 5 MW.
- -Potencia pico de paneles solares: 6,04 MWp.
- -Elementos:
- 9.984 módulos fotovoltaicos de 605 Wp por unidad.
- 104 seguidores fotovoltaicos.
- 50 Inversores de 100 KW por unidad.
- -Un Centro de Transformación, protección y medida, con transformador de 0,8/15 kV de 5.000 kVA

2. Línea Aéreo-Subterránea MT de evacuación 15 KV.

Esta línea unirá el Centro de Transformación con el Centro de Seccionamiento.

- -Ubicación: Polígono 39, parcelas 23. 80, 82 y 153
- -Tramo subterráneo, primer tramo para salir del perímetro de la planta y el último tramo de la línea de evacuación, con un total de 662 metros.
 - -Tramo aéreo de 1.130 metros y 10 apoyos.

3. Centro de Seccionamiento, Medida y Entrega

- -Ubicación: Polígono 39, parcela 153.
- -Referencia catastral ubicación: 14042A0390015300000EF.
- -Localidad: Montilla, (Córdoba).

Centro de Seccionamiento, Caseta prefabricada:

- -En la Zona privada del Generador: 1 Celda de línea, 1 Celda de Medida, 1 Celda de Protección, 1 Celda de Remonte.
- -En la Zona de Distribuidora*: 3 Celdas de línea con Interruptor-Seccionador telemandado, 1 Celda de SSAA.

*La zona de la Distribuidora así como la línea de conexión con el apoyo de entronque, serán cedidas a la compañía suministradora para su mantenimiento y gestión, se corresponde con el expediente AT 107/21.

4. Punto de Conexión

Apoyo A529483 de la LAMT 15 KV "MONTEMAY_2". De doble conversión aéreo-subterránea.

Tramo desde el Centro de Seccionamiento hasta apoyo de entronque: tramo de canalización subterránea de 11,75 metros e instalación de 65,5 metros de línea en D/C: LSMT de 15 kV (11,75 m), Subida de cable al apoyo (18 m) + 3 m de entrada al Centro de Seccionamiento.

El trámite de Información Pública se llevará a cabo durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente del de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Transparencia:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Así como en las dependencias administrativas de la Consejería de Hacienda, y Financiación Europea, en Córdoba sitas en calle Tomás de Aquino s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1ª Planta, mediante cita previa en el tfno. 955 012 012. Marcar 0.

Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 21 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Agustín López Ortiz.